



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 JUN 2026

RES. DECECO Nº 0352-26
EXP 36 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La nota presentada por la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, docente de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluado el alumno Lucas Martin GUTIERREZ, D.N.I. N° 44.912.178, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO Nº 101/26 se aprueba el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada del alumno Lucas Martin GUTIERREZ, D.N.I. N° 44.912.178, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa Nexus Consultora.

Que desde la página 56 a 57 obra el informe de evaluación de seguimiento de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por los Tutores interno y externo, Esp. Marcela Fernanda BERNASKI y Cr. José Antonio SALVA, respectivamente, mediante el cual comunican que el alumno GUTIERREZ, realizó las Práctica Profesional Supervisada, la que fue desarrollada bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación" y ambos tutores manifiestan que se encuentra "Aprobado", cumpliendo un total de 160 horas reloj.

Que, por lo antes expuesto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10º de la Res. CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019.

Que en la página 67, obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 75, se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 11º de la Res. CD ECO Nº 057/20 - Reglamento de Práctica Profesional Supervisada, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 13º y 14º del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Tener por aprobado el Informe Final de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por el alumno Lucas Martin GUTIERREZ, D.N.I. N° 44.912.178, la que se realizó bajo la modalidad: "Trabajo Integrador de Aplicación", en la empresa Nexus Consultora.

ARTÍCULO 2º. - Fijar el día **12 de junio de 2026 a partir de horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la asignatura Práctica Profesional Supervisada, en el que será evaluado el alumno Lucas Martin GUTIERREZ, D.N.I. N° 44.912.178, de la carrera Contador Público, plan de estudios 2019, que se dicta en esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0352-26.

EXP 36 /2026 – ECO - UNSa

ARTÍCULO 3º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. PANZA DE MILLER, María Rosa
- Esp. BERNASKI, Marcela Fernanda
- Dra. SALAZAR, Luisa María
- Lic. MAURI, Luis Oscar
- Cra. BARRIOS, Silvina Soledad
- Lic. DIAZ PEPENAL, Anahí Julieta
- Lic. ESPINOZA, Noelia Soledad

ARTÍCULO 4º Hágase saber al alumno peticionante, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Dra. ROSALÍA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.